



16

Abril 2020

migraciones HOJAS DE REFLEXIÓN

Sin derechos en las fronteras

1. Cronología del último incidente fronterizo

· **27 de febrero:** 34 militares turcos mueren en un enfrentamiento con tropas sirias, en suelo sirio (los turcos apoyan a los rebeldes).

· **28 de febrero:** Turquía amenaza a la Unión Europea con romper el pacto sobre refugiados y abre su frontera para que puedan cruzar a Europa. Esto provoca un gran desplazamiento de personas.

· **2 de marzo:** miles de refugiados de diversas nacionalidades empiezan a concentrarse ante la frontera terrestre de Grecia. La policía turca facilita el cruce. La policía griega responde con disparos y gases lacrimógenos. Hay heridos y algún muerto. Por mar empiezan a llegar más barcas a las islas griegas, a pesar del acoso de los guardacostas. El Gobierno griego solicita ayuda a la Unión Europea y anuncia que no tramitará solicitudes de asilo durante un mes y que deportará a los que entren ilegalmente.

· **3 de marzo:** la Unión Europea, tras una visita de sus altos representantes, agradece a Grecia que actúe como “escudo europeo” contra el flujo de refugiados y refuerza los medios del Frontex. El presidente turco responde diciendo: “Los europeos creen que Tur-



quía seguirá ocupándose de los refugiados por otros nueve años, pero eso no pasará”.

· **27 de marzo:** Turquía cierra (quema) los campamentos improvisados frente a la frontera de Grecia y traslada en autobús a Estambul a los 2.000 refugiados que todavía quedaban allí; la mayoría se habían vuelto antes al ver la imposibilidad de cruzar a Europa.

2. Desde lo concreto hacia las causas...



Turquía acoge a más de 3'6 millones de refugiados, sobre todo sirios. El 18 de marzo de 2016 la Unión Europea acordó (aunque no firmó) un tratado donde, a cambio de 6.000 millones de euros, Turquía mantendría en su territorio a los refugiados. En su día fue llamado el '**tratado de la vergÜEnza**'. Es lo que se denomina subcontratación o externalización de fronteras; también se hace con Libia y con otros países africanos.

Un año antes, en 2015, más de 1 millón de refugiados habían llegado a Europa (principalmente por Grecia, Italia, Malta y España) huyendo de la **guerra de Siria**. En esa guerra, que comenzó con ocasión de "la primavera árabe" de 2011, hay altos intereses políticos y estratégicos de otros países de la zona, incluidas Turquía y Rusia, pero también hay apoyos de más países como Estados Unidos. Y muchos intereses económicos de los productores de armas (España es una gran potencia) y de las compañías petrolíferas.

Nos encontramos por tanto en medio de una **crisis política** internacional, y a la vez una crisis política en la propia Unión Europea que, incapaz de ser solidaria y poner en práctica el reconocimiento de los derechos humanos, se une frente al "enemigo exterior". Es en consecuencia una **crisis de los derechos humanos**, tal y como hasta ahora los entendemos.

Esta situación ha provocando un aumento de la xenofobia en Grecia y en Europa; durante las últimas semanas, en la isla de Lesbos se han producido ataques contra ONGs de apoyo a los refugiados e incluso contra trabajadores de Naciones Unidas (ACNUR). Pero lo más grave es que estamos asistiendo a una especie de "**xenofobia institucional**": leyes y políticas que vulneran impunemente los derechos.

3. ¿Qué derechos se están vulnerando?

En medio de toda esta crisis múltiple, lo que menos están importando son las **personas concretas**, que huyen de una guerra (Siria) o de situaciones insostenibles en otros países. Es más, estas personas, solicitantes de refugio, son utilizadas como moneda de cambio en un conflicto político que enfrenta a diversos actores políticos.

Ante el asombro de los juristas y el beneplácito de la Unión Europea, Grecia decide suspender el derecho de asilo y devolver directamente a las personas. Alude para ello al artículo 78 de la Unión Europea, que dice: 3. *Si uno o varios Estados miembros se enfrentan a una situación de emergencia caracterizada por la afluencia repentina de nacionales de terceros países, el Consejo podrá adoptar, a propuesta de la Comisión, medidas provisionales en beneficio de los Estados miembros afectados.*

Pero antes se ha dicho: 1. *La Unión desarrollará una política común en materia de asilo, protección subsidiaria y protección temporal destinada a ofrecer un estatuto apropiado a todo nacional de un tercer país que necesite protección internacional y a garantizar el respeto del principio de no devolución. **Esta política deberá ajustarse a la Convención de Ginebra** de 28 de julio de 1951 y al Protocolo de 31 de enero de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados.*



El 6 de marzo, numerosas ONGs españolas, junto con CEAR, Amnistía Internacional y Médicos sin fronteras escribieron una carta al Gobierno Español y a la Unión Europea en la que señalaban:

Europa ha cerrado los ojos ante la tragedia humanitaria en las islas griegas, como lo ha hecho frente al masivo sufrimiento provocado por el conflicto sirio y, con sus acciones, se aleja de sus valores fundamentales, se despoja de su autoridad moral y abandona sus obligaciones legales en la protección de las poblaciones de acuerdo al derecho internacional humanitario y la legalidad europea. Las recientes decisiones de Grecia con el apoyo explícito de la UE dejarán una marca vergonzosa en la historia de esta institución. Los Estados miembros de la UE, entre los que se incluye España, tienen la obligación de asumir y compartir la responsabilidad sobre las personas que llegan desde Turquía y otros estados en busca de asilo.

4. No podemos olvidarnos.



El papa Francisco, en su mensaje del Domingo de Pascua (12 de abril), enmarcado en esta grave pandemia mundial por el coronavirus advertía: *Este no es tiempo del olvido. Que la crisis que estamos afrontando no nos haga dejar de lado a tantas otras situaciones de emergencia que llevan consigo el sufrimiento de muchas personas. [...] Que reconforte el corazón de tantas personas refugiadas y desplazadas a causa de guerras, sequías y carestías. Que proteja a los numerosos migrantes y refugiados -muchos de ellos son niños-, que viven en condiciones insostenibles, especialmente en Libia y en la frontera entre Grecia y Turquía. Y no me quiero olvidar de la isla de Lesbos.*

En medio de una crisis los derechos de todos, especialmente de los más débiles, han de ser respetados si cabe de un modo más urgente. ¿Hemos pensado, por ejemplo, qué posibilidades tienen de protegerse contra las infecciones los millones de refugiados que se hacían en campos en diversos países del mundo, incluidas Grecia y Turquía? Si la actual crisis ha demostrado que lo que pasa en cualquier rincón del planeta acaba repercutiendo en el mundo entero, no podemos olvidar que, también en este caso, **“no se trata solo de migrantes: se trata de nuestra humanidad”** (lema de la Jornada Mundial del Emigrante y el Refugiado 2019).

Los medios de comunicación, centrados en la actual crisis sanitaria, practican un apagón informativo respecto a las otras grandes tragedias que conviven en nuestro mundo. Nosotros no podemos olvidarnos, hemos de seguir informándonos, hemos de seguir denunciando y haciendo incidencia política. La tensión en la frontera entre Grecia y Turquía ha terminado temporalmente, pero la cuestión de fondo no está resuelta. Nos estamos jugando el presente y el futuro de nuestra sociedad.

